provincia que late

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA RIOJA, 07 NOV 2024

VISTO: la necesidad de otorgar cotinuidad a los Cambios de Funciones de distintos agentes dependientes de éste Organismo de Estado, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones otorgado al personal que se describe en el Anexo del presente acto administativo, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del cilco lectivo 2.024.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N° 2790

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
M.M.
E.
C.
A.

MINISTERIO DE EDUCACION
La Rioja

Mg. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

Escaneado con CamScanner

23098732	GAITAN EVANGELINA MARIETTA	DIR. EN ESC. N°74 TM 20HS TITULAR	LEGISLATURA PROV. EQUIPO TEC. Y ASESOR DEL DIP.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
LEGISLATURA LA RIOJA

2780

Escaneado con CamScanner